

LA PRESIÓN SINDICAL TUMBA EL DECRETO LEY 1/2025

27/11/25

CCOO reclama mejoras reales para el operativo de incendios y un operativo público estable todo el año

Nº 499

La **unión sindical** consigue tumbar el Decreto Ley 1/2025 de medidas urgentes en materia de incendios forestales relativas al personal al servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Todos los partidos de la oposición han votado en contra de su convalidación, **por lo que ha quedado derogado**.

Pero, ¿por qué **CCOO** rechaza este Decreto Ley?

- El modelo de la Junta es pasar a empresas públicas o semipúblicas todo lo que actualmente se cubre con empresas privadas. **CCOO** defiende un **operativo 100% público**, con empleados-as públicos-as todo el año
- No supone ningún aumento de personal ni mejora del operativo para luchar contra los incendios y proteger nuestros montes, pueblos y personas.
- No especifica los criterios para que el personal técnico (A1, A2) tenga la consideración de bombero-a forestal a tiempo completo o no.
- Mantiene la previsión de bolsas de empleo específicas que han demostrado su ineficacia. **CCOO** exige que se aplique la norma general, se convoquen todas las bolsas y se agilicen los llamamientos.
- **CCOO** defiende que el complemento específico previsto por "funciones en incendios forestales" se destine más a quienes están con frecuencia cerca de las llamas y frente a ellas. El Decreto Ley lo aplicaba al contrario.
- No ha existido una negociación real. Lo que no se ha hecho en años no puede pretender hacerse en un mes sin contar con las personas profesionales.

Motivos había para oponerse al Decreto Ley. Ahora emplazamos a la Junta a que tome la iniciativa para proponer cuanto antes modificaciones que mejoren el operativo de incendios y mejore las condiciones de sus trabajadores-as. **CCOO** **está dispuesto a negociarlas y aportar propuestas constructivas**.

Para aclarar cualquier duda, contacta con tu sección sindical de **CCOO**

CCOO **NTAD CON NOSOTR@S**

Ávila: ssjuntaav@fsc.ccoo.es - 920222400	Palencia: ssjuntapa@fsc.ccoo.es - 979750962	Soria: ssjuntaso@fsc.ccoo.es - 975220110
Burgos: ssjuntabu@fsc.ccoo.es - 947061717	Salamanca: ssjuntasa@fsc.ccoo.es - 923256569	Valladolid: ssjuntava@fsc.ccoo.es - 983378031
León: ssjuntale@fsc.ccoo.es - 987003104	Segovia: ssjuntase@fsc.ccoo.es - 921423966	Zamora: ssjuntaza@fsc.ccoo.es - 980522778

Afilada a la Federación Sindical Europea de Servicios Públicos (FSESP)

INDISPENSABLES ;)

	@CCOO_JCYL		https://t.me/CCOOJCYL	Nuestra web
	@sectorautonomicocyl		sectorautonomicocyl@fsc.ccoo.es	
	@ccoo_jcyl		600 538 826	